



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las trece horas del día 18 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los C.C. Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Eloisa Benitez Mariño, M.I.A. Atanasio Hermilo Delgado Ramírez, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Mat. José Eduardo Pozos González, M. Mat. Sobeida Itzel Vázquez Chena, M. I. A. Patricia González Gaspar, C. Citlali Amairani Herrera Ramírez, C. Alejandro Pérez Telles, C. Gael Neftalí Galindo Estudillo, C. Manuel Alejandro Torres Sotelo, C. Rodrigo Zárate Chávez, C. Elías Josué Ortiz Orozco, Mat. Roberto García Antonio, Mat. José Miguel Sánchez Hernández, M. Mat. Leonel Hernández Martínez, M. Mat. Judith Agueda Roldán Ahumada y M. Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos en el aula C2 de la Facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 18 de septiembre de 2023, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Elección de Consejera Maestra o Consejero Maestro. -----
4. Elección de dos Vocales Maestras o Maestros del Comité Pro-Mejoras. -----
5. Elección de dos Vocales Alumnas o Alumnos del Comité Pro-Mejoras. -----
6. Elección de la Coordinadora o del Coordinador de Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Matemáticas. -----
7. Elección de la Representante Alumna o Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad. -----
8. Elección de la Representante Alumna o Representante Alumno de Equidad de Género. -----
9. Propuesta de terna para nombramiento del Director de la Facultad de Matemáticas. -

Los señores Directores

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Sánchez

[Handwritten signature]

Brenda Tapia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

MS RUMOR OCULTACIÓN

10. Asuntos generales. -----

1.- Estando presentes treinta y tres de treinta y siete miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 21 de abril de 2023. No habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por mayoría. -----

3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno y comenta que al Artículo 306, fracción II, del Estatuto General de la UV, ya se ha cumplido el plazo para elegir una nueva Consejera Maestra o un nuevo Consejero Maestro. A continuación, toma la palabra el Dr. Luis Alfredo Dupont García, actual consejero maestro, y da a conocer una propuesta emanada de la reunión de profesores de la facultad, la cual consiste en nombrar Consejero Maestro titular al Dr. Evodio Muñoz Aguirre y a la Dra. Brenda Tapia Santos Consejera Maestra suplente. Acto seguido, se vota por la propuesta y se obtiene el siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría de votos (31 a favor y 2 en contra) nombrar al Dr. Evodio Muñoz Aguirre Consejero Maestro titular y a la Dra. Brenda Tapia Santos Consejera Maestra suplente de la Facultad de Matemáticas. -----

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa de la necesidad de nombrar dos vocales maestras o maestros del Comité Pro-Mejoras, para lo cual orienta al pleno dando los requisitos que deben cumplir dichos vocales de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento del Comité Pro-Mejoras. Enseguida, solicita propuestas para dichos cargos y resultan propuestos los profesores Dr. Raquel Rufino López Martínez y Dr. Víctor Pérez García. No habiendo más propuestas, se procede a votar y resulta el siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría de votos (32 a favor y 1 abstención) designar vocales maestros del Comité Pro-Mejoras al Dr. Raquel Rufino López Martínez y al Dr. Víctor Pérez García. -----

5.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa de la necesidad de nombrar dos vocales alumnas o alumnos del Comité Pro-mejoras, para lo cual orienta al pleno dando los requisitos que deben cumplir dichos vocales de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento del Comité Pro-Mejoras. Enseguida, solicita propuestas para dichos cargos y resultan propuestos los alumnos Manuel Alejandro Torres Sotelo y Elías Josué Ortiz Orozco. No habiendo más propuestas, se procede a votar y resulta el siguiente

SA
J
M

Armando Sánchez
Brenda Tapia
Evodio Muñoz



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

ACUERDO:

Los señores Víctor Pérez

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad designar vocales alumnos del Comité Pro-Mejoras a los C.C. Manuel Alejandro Torres Sotelo y Elías Josué Ortiz Orozco. -----

6.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, da a conocer que se requiere nombrar una nueva coordinadora o un nuevo coordinador de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Matemáticas, designación que ocupaba hasta el momento la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido quien se encuentra de año sabático. A continuación, describe alguna de las actividades que realiza el coordinador de seguimiento de egresados y solicita al pleno emitir propuestas para la ocupación del cargo referido. Queda propuesto únicamente el Dr. Víctor Pérez García y se solicita al pleno votar al respecto, y se obtiene lo siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría de votos (32 a favor y 1 abstención) nombrar al Dr. Víctor Pérez García coordinador de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Matemáticas. -----

7.- Una vez leídas por Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, las condiciones y requisitos contenidos en el Artículo 19 Bis del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, para ser Representante Alumna o Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad, se solicita al pleno emitir propuestas para la ocupación del cargo referido. Queda propuesto únicamente el C. Emiliano Fernández Almazán y se solicita al pleno votar al respecto, obtiéndose lo siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría de votos (32 a favor y 1 abstención) nombrar al C. Emiliano Fernández Almazán Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Facultad de Matemáticas. -----

8.- Una vez leídas por Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, las condiciones y requisitos contenidas Enel Artículo 31 del Reglamento de Igualdad de Género, para ser Representante Alumna o Representante Alumno de Equidad de Género, se solicita al pleno emitir propuestas para la ocupación del cargo referido. Queda propuesto únicamente el C. Elías Josué Ortiz Orozco y se solicita al pleno votar al respecto, delo cual resulta el siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad nombrar al C. Elías Josué Ortiz Orozco representante alumno Representante Alumno de Equidad de Género de la Facultad de Matemáticas. -----

9.- Con el fin de orientar a los miembros de la H. Junta Académica acerca del proceso y los requisitos para ser Director de Facultad, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora

SA
Ed
Monte
Elías Josué
Armando Sánchez
Brenda
Seo Salen



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

da lectura de los Artículos 66, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la UV. Ante lo cual, pide la palabra el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, quien señala que no necesariamente se debe cumplir con lo señalado en el Artículo 68, fracción II, de la ley citada; ya que se tiene conocimiento que el actual Secretario Académico de la UV no cumplió el requisito de la edad, y aclara que si alguien se desea postular como candidato a director y no cumple con el requisito de la edad, entonces debería someterse al proceso por medio del cual se permitió el nombramiento del actual Secretario Académico de la UV. Enseguida, el director da a conocer al pleno la lista del personal académico que cumple con los requisitos para ser Director de Facultad de acuerdo a la Ley Orgánica y surgen dos propuestas: que se elijan directamente los candidatos a Director de Facultad de la lista mostrada o que previamente, aquellos académicos que no deseen participar en la elección lo manifiesten. Una vez sometidas a votación, gana por mayoría la propuesta de que se elegirán los candidatos una vez que se hayan descartado quienes no deseen participar en el proceso. Realizado lo anterior, se procedió a distribuir entre los miembros del pleno las boletas donde emitirían su voto libre y secreto. Acto seguido la C. Citlali Amairani Herrera Ramírez realiza el escrutinio de los votos y se obtienen los siguientes resultados: Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, 24 votos; Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, 4 votos; Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, 3 votos y Dr. Víctor Pérez García, 2 votos. En virtud de lo anterior, se llega al siguiente

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad designar para la terna de Director de la Facultad de Matemáticas a los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora (24 votos), Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles (4 votos) y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares (3 votos).

10.- La Dra. Brenda Tapia Santos pregunta acerca de cómo solicitar espacios para realizar actividades de Servicio Social o Tutorías. Se le informa que a través de la analista María Luisa Hernández Salazar se pueden consultar las disponibilidades de espacios en la facultad.

El Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles comenta que se detectan malos olores en el baño de los hombres y a que partir de mediodía se va el agua. Se le informa que se han hecho las gestiones para contratar personal para el aseo de los sanitarios, y se solicita que en caso de la falta de agua, se notifique a la administración a la facultad para activar el suministro por medio de la bomba de agua.

El Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, solicita se atienda lo relacionado con la insonoridad del edificio, ya que actualmente es problemático impartir clases debido a que el sonido se esparce demasiado a través de las instalaciones. Se informa que la insonorización del edificio está contemplada dentro de una de las etapas de construcción,

SAK
J. Argüelles
Amairani
José Rigoberto

Los Eduardo Ruiz
Honei
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
Armando Sánchez
[Signature]
Brenda Tapia
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

y en cuanto termine el proceso de licitación será posible realizar la tarea de la insonorización del edificio por asignación.

En otra pregunta, el Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera acerca del estacionamiento para bicicletas y motocicletas, así como también cuestiona acerca del uso de los espacios de estacionamiento para personas con capacidades diferentes, ya que ha observado que dichos espacios lo utilizan personas que no tienen ninguna limitación física. Con relación al espacio para estacionar bicicletas se le informa que hay que realizar la gestión; mientras que para el de motocicletas hay que acordarlo con los demás directores de las entidades con las que se comparte el edificio, para analizar algunos cambios que están proponiendo a los acuerdos ya establecidos. En cuanto al uso de los espacios de estacionamiento para personas con capacidades diferentes, se le informa que en caso de que se detecte alguna irregularidad en su uso deberá reportarlo en la administración. Finalmente, se da a conocer al pleno que, en el mes de octubre del presente, la facultad se someterá al proceso de acreditación por parte del Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge Alvarez Mena

M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri

Dra. Eloisa Benitez Mariño

M.I.A. Atanasio Hermilo Delgado Ramírez

Luis Alfredo Dupont Garcia
Dr. Luis Alfredo Dupont García

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

Leticia Gil Adalid
M.M.E. Leticia Gil Adalid

Carlos Alberto Hernandez Linares
Dr. Carlos Alberto Hernández Linares

Francisco Gabriel Hernandez Zamora
Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora

Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera

Raquel Rufino Lopez Martinez
Dr. Raquel Rufino López Martínez

Evodio Muñoz Aguirre
Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Armando Sanchez

Geo Salen



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Junta Académica


Dr. Víctor Pérez García


Dr. Francisco Sergio Salem Silva


Dra. Brenda Tapia Santos


Fís. Luis David Valenzuela Alacio


M. Mat, Sobeida Itzel Vázquez Chena


C. Citlali Amairani Herrera Ramírez

C. Gael Neftalí Galindo Estudillo

C. Rodrigo Zárate Chávez


Mat. Roberto García Antonio


M. Mat. Leonel Hernández Martínez

M. Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza


Dr. Josué Ramírez Ortega


Dr. Armando Sánchez Nungaray


Dr. Porfirio Toledo Hernández


Mat. José Eduardo Pozos González

M. I. A. Patricia González Gaspar

C. Alejandro Pérez Telles


C. Manuel Alejandro Torres Sotelo


C. Elías Josué Ortiz Orozco

Mat. José Miguel Sánchez Hernández

M. Mat. Judith Agueda Roldán Ahumada